

**ACTA SESION ORDINARIA N°21
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Jaime Rojas Administrador Municipal
 Sr. Patricio Galaz Director de Adquisiciones
 Sra. Paulina Cornejo Directora de Servicios Generales
 Dr. David Godoy Jefe Departamento de Salud

TABLA

- 1.- Lectura Acta Sesión Ordinaria N°20.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación autorización de contrato "Servicio de fotocopiado, impresos, scanner y otros", por un monto que excede las 500 U.T.M., Art.65 letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 5.- Informe contrato "Servicios de Vigilancia para I. Municipalidad de Lo Espejo" (Dirección Servicios Generales).
- 6.- Informe auditoría a la gestión administración período 2008- 2012 (Administrador Municipal).
- 7.- Informe estado de convenios Departamento de Salud (Jefe Departamento de Salud).
- 8.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°20.

No se presentan observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE

Informa sobre su participación, en calidad de comisión de servicios, en el Foro Mundial de Autoridades Locales de Periferia, realizado entre los días 10 al 14 de junio, en Canoas, Brasil, que contó con la participación de más de 200 autoridades de todo el mundo, siendo expositores la alcaldesa de Peñalolén y el alcalde de El Bosque.

SR. SOTO

Da a conocer que la Comisión de Ferias Libres se ha reunido en tres oportunidades, concordando la aplicación de un estancamiento en el otorgamiento de permisos de ferias libres y persas, hasta tener claridad de lo que hoy día existe, para ello se están haciendo los catastros correspondientes, con el Departamento de Fiscalización, de modo además de poder determinar las posturas que podrían quedar vacantes, fijado la modalidad, junto al Director de DAF, Jefe de Rentas y de Fiscalización, de entregar permisos sólo al inicio de semestre, y por orden correlativo de espera.

Además, asistió a la segunda asamblea de comerciantes de ferias libres, ocasión en que se modificaron los estatutos y se formó un TRICEL para la elección de la directiva definitiva.

Le preocupa que un director municipal no está asumiendo los acuerdos de la Comisión, lo que ha generado algunos desórdenes entre los comerciantes, esto porque por ejemplo a un conocido comerciante, que tiene su patente al día, se le quitó su postura.

SR. LAGOS

El jueves recién pasado se reunió la Comisión de Salud, con la participación del Jefe del Departamento de Salud, la Dra. Pulido y el Administrador Municipal, donde se vio un informe sobre los programas del año 2012, lo que será visto en el punto 7 de la presente sesión. Además la Asociación de Funcionarios de la Salud dio a conocer la confección del reglamento para el servicio de bienestar, el que debe ser visto por el Director de Asesoría Jurídica para su visación.

También se conformó una mesa de trabajo, que se reunirá el primer jueves de cada mes, para trabajar un programa con los representantes de los CDL, los directores de los centros de salud y trabajadores.

4.- APROBACION AUTORIZACION DE CONTRATO "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESOS, SCANNER Y OTROS", POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 U.T.M., ART.65 LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. GALAZ

Informa que en estos momentos el servicio de fotocopiado para el Municipio se está realizando a través de un contrato directo, a la espera de adjudicar la licitación, esto porque la anterior licitación debió ser declarada desierta.

El trato directo tiene vigencia hasta el 2 de julio, pero en atención a que por el gasto que se tiene hasta el momento, es probable que éste supere las 500 UTM, y dado que la autorización es sólo hasta 499 UTM, se pide autorizar para exceder dicho monto.

*** Se hacen las consultas necesarias, que son contestadas por el Director de Adquisiciones, Directora de Servicios Generales y el Administrador Municipal.

ACUERDO N°59:

ACUERDASE autorizar contrato "Servicio de fotocopiado, impresos, scanner y otros" por un monto que excede las 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, conforme al Memorandum N°1400/367/2013 del Director de Adquisiciones, el cual se adjunta y se entiende incorporado al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

5.- INFORME CONTRATO "SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO" (Dirección Servicios Generales).

SRA. CORNEJO

Hace entrega de informe escrito a los Sres. Concejales, al cual hace referencia, la empresa mantiene contrato vigente, el que está por finalizar, por lo que está en proceso una nueva licitación, habiendo quedado desierto el primer llamado.

El contrato actual cubre el edificio consistorial, tanto el nuevo como el antiguo, el recinto de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Juzgado de Policía Local, Casa de la Juventud y Dirección de Servicios Generales.

Se adjunta el certificado de los pagos previsionales, con el cumplimiento de las obligaciones laborales, el que además señala no hay reclamaciones.

La dotación actual es de 38 guardias, lo que contempla los guardias en turno, más los relevos y un supervisor.

SR. SOTO

Indica que lo que más le preocupa, del servicio, es la alta rotación de personal que presenta la empresa, y además que los guardias no tienen un trato amable con los visitantes, a lo que se agrega que no cumplen bien su función, porque a pesar de todo ha habido incidentes, incluso robos en el edificio consistorial, siendo afectada la Concejala Sra. Sandoval.

SR. GARDEL

Le preocupa la contratación de un guardia para el recinto automotriz, respecto del cual en reiteradas oportunidades ha pedido el contrato de arrendamiento, a lo que el Sr. Alcalde indica que hará llegar la documentación.

SRA. HENRIQUEZ

Está de acuerdo en que se tengan guardias de lunes a viernes en el recinto usado para estacionamiento, pero no los fines de semana, que se usa para venta de vehículos. En el Gimnasio Municipal debería haber guardias con más expertis, por los usos que se le da en la noche.

SR. LAGOS

La empresa a cargo del servicio de guardias, paulatinamente ha ido disminuyendo personal, ya que si le falta un guardia en otro lugar lo saca de Lo Espejo, esta falta de personal la podido comprobar personalmente, por lo que tiene que haber una mayor supervisión al contrato.

SR. SANDOVAL

Consulta cuanto se estima será el costo del nuevo contrato y cual es la distribución de los guardias en el actual contrato.

SRA. CORNEJO

El monto del contrato mensual, son \$17.159.800.-, según licitación se realizada el año 2011. La dotación, en el edificio consistorial 12, Tránsito 3, Casa de la Juventud 3, Juzgado de Policía Local 3, Dirección de Operaciones 3, y edificio consistorial de Centenario 3.

SR. AHUMADA

Consulta sobre las sanciones a la empresa, en caso de incumplimiento de

contrato.

SRA. CORNEJO

Explica que las bases no permiten multar a la empresa.

*** Se analizan diversas situaciones respecto al contrato, pidiendo los Sres. Concejales especial atención en la elaboración de las bases de la próxima licitación, de modo de no repetir las irregularidades detectadas actualmente.

6.- INFORME AUDITORIA A LA GESTION ADMINISTRACION PERIODO 2008- 2012 (Administrador Municipal).

SR. ROJAS

Se ha recabado información acerca de licitaciones realizadas en los últimos tiempos, en al menos 10 municipalidades, siendo el costo promedio de \$20.000.000.- por cada año auditado, por lo que el período de 4 años significarían \$80.000.000.- y la partida presupuestaria correspondiente sólo tiene \$5.000.000.-. Agrega que Contraloría auditó el año 2012, en compras y adquisiciones, y se está a la espera de ese informe.

De acuerdo a este dato, y estando el Concejo disponible, se deberá presentar la modificación presupuestaria necesaria.

SR. SOTO

Estima que primero debiera el Concejo contar con las bases de licitación, y segundo, esperar el resultado de la Contraloría, de modo de tomar una decisión fundada.

7.- INFORME ESTADO DE CONVENIOS DEPARTAMENTO DE SALUD (Jefe Departamento de Salud).

EXPONE CON POYO DE DATA SHOW.

DR. GODOY

Este informe se presenta a raíz de la Comisión de Salud realizada, sobre la que informara al inicio de la sesión el Concejales Sr. Lagos.

El traspaso de recursos se materializa con la firma de un convenio entre el Municipio y el Servicio de Salud Metropolitano Sur, se trata de convenios específicos y son áreas de gestión, con un período de vigencia que no puede exceder del 31 de diciembre de cada año, y mediante los cuales se pueden realizar acciones específicas, para lo que se hacen transferencias diferenciadas, en que el 50% es transferido a la Municipalidad luego de la firma del convenio, y después va haciendo traspasos de acuerdo al grado de cumplimiento, según metas e indicadores que permiten una evaluación por parte del Servicio.

Lamentablemente, el encargado que existía hasta febrero de este año 2013, en el año 2012 deja un 90% de rendiciones pendientes, información descuadrada, desordenada y poco clara. Existe una dificultad para poder gastar los recursos, producto de la poca claridad de las transferencias del año 2012, por lo que, como meta institucional se propuso que en las licitaciones, toda la ejecución directa de los convenios que involucraran mayores recursos, iban a ser a partir del segundo semestre del 2013, entendiéndose que se puede hacer ninguna variación ya que tiene saldos de arrastre demasiado importantes, y quizás ya para el 2014, cuando se elabore el presupuesto, las dotaciones, la responsabilidad va a ser diferente, porque hoy se traba con un presupuesto y dotación aprobado el año anterior, y son muy pocas las modificaciones posibles de generar, lo que ha traído muchas dificultades.

*** El Dr. Godoy da a conocer detalles de los programas llevados a efecto el año 2012, donde no hay claridad sobre lo efectivamente cumplido, faltando mucha información, hay metas establecidas en los programas que fueron cumplidas, pero no están los medios verificadores, por lo que en estos momentos hay fondos que deberían ser devueltos al MINSAL, si bien se están realizando acciones para evitar ésto.

De acuerdo a los grados de cumplimiento de un año es la remesa que se recibe en el próximo, por lo que lo que las rendiciones incompletas del año 2012 perjudican notoriamente lo que se recibe en este año, por lo que ya se han tomado todas las acciones correctivas.

Los Sres. Concejales se interiorizan ampliamente de los distintos programas de salud, sus contenidos, su forma de desarrollarlos y el sistema de trabajo implementado, lo que asegura una gestión satisfactoria en Salud, en directo beneficio de la población usuaria del sistema primario de salud de la Comuna.

8.- INCIDENTES.

SR. SOTO

Plantea que se ha recibido una invitación a una gira técnica de gestión comunal, deportes adulto mayor, área social y experiencias internacionales, para el mes de julio, a lo que el Sr. Alcalde indica que los Concejales deben enviar su requerimiento.

Hace ver su preocupación por el no funcionamiento de la calefacción en las oficinas de los Concejales, a pesar de haber reclamado este hecho, pero el funcionario a cargo no lo ha solucionado.

Están presentes en la sesión representantes de la Agrupación We Kuyen, por lo que solicita pueda el Concejo cederles la palabra.

SRA. HENRIQUEZ

Plantea al Sr. Alcalde la necesidad de ampliar el plazo para el trámite de cobro de derechos de aseo, ya que hay muchos vecinos, especialmente adultos mayores, que no han podido realizarlo.

*** Se realiza un amplio debate al respecto, siendo algunos Concejales partidarios de poder extender este plazo, porque ha habido falta de información, y a lo que se opone el Sr. Soto, ya que se debe dar cumplimiento a las normas establecidas y porque una gran cantidad de personas ya han pagado.

Se analiza además la parte legal, y las posibilidades de establecer exenciones, todo lo cual está contenido en la Ley de Rentas II. El Sr. Alcalde da a conocer que se está viendo la posibilidad, con Jurídico, de presentar un escrito no sólo a la Contraloría, sino que la Cámara de Diputados, para que haya un "perdonazo" por este tipo de deuda, en la que muchas personas han caído por confusión con un "perdonazo" anterior.

SR. ALCALDE

Indica que deberá citar a Concejo Extraordinario el día jueves 20, ocasión en que incluirá a We Kuyen.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:12 HRS..